



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Gobierno Reg. Tumbes  
Sec. Gral. Regional  
Tramite Documentario  
Folios: 570

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00355 -2011/GOB REG TUMBES-P

Tumbes, 11 MAY 2011

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, tiene como objeto establecer y normar la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales y define la organización democrática descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, es competencia de los Gobiernos Regionales propiciar el desarrollo regional integral sostenible de los pueblos, donde el desarrollo de capacidades, accesibilidad, igualdad de oportunidades, promoción de la cultura y fomento de los valores éticos y morales son aspectos fundamentales para el desarrollo humano social.

Que, en concordancia con los fines que le son inherentes y siendo política del Gobierno Regional de Tumbes destacar la labor de personas que han contribuido al desarrollo de la región en actos públicos, se expide la presente resolución.

Que, la Corte Superior de Justicia de Tumbes conmemora su X Aniversario de Creación, por lo que el Gobierno Regional de Tumbes ha considerado conveniente RECONOCER Y DISTINGUIR a los magistrados que en el ejercicio pleno de sus funciones se han desempeñado con eficiencia, imparcialidad y justicia, haciendo efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de la región, que han llegado a ser de público conocimiento.

Que, se tiene pleno conocimiento de los méritos profesionales del doctor PERCY ELMER LEON DIOS, quien como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, viene desarrollando una labor eficiente y transparente, conservando los postulados de su institución e incrementando la imagen del Poder Judicial de Tumbes, destacándose que hasta el año 2010 se ha desempeñado como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de manera correcta e imparcial.

Que, los méritos de este profesional, son dignos de destacar y difundir, de tal manera que se conviertan en un ejemplo para otros profesionales de nuestra Región y para la colectividad en general, por ello el Gobierno Regional de Tumbes ha considerado reconocer y distinguir.



Gobierno Regional Tumbes  
Secretaría General Regional  
13 trece  
Folios



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Rec. Adm. II Alberto Alfredo Peña Canales  
Jefe de Trámite Documentario

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Gobierno Reg. Tumbes  
Sec. Gral. Regional  
Trámite Documentario  
Folios: 569

000355 -2011/GOB REG TUMBES-P

Tumbes, 1 MAY 2011

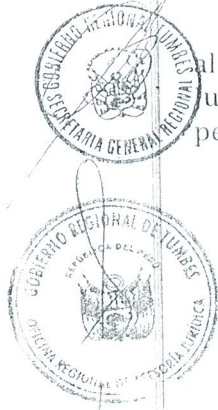
Que, estando a lo acordado por la Presidencia Regional y con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** EXPRESAR, el reconocimiento institucional del Gobierno Regional de Tumbes al doctor PERCY ELMER LEON DIOS, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente resolución al interesado, Corte Superior de Justicia de Tumbes, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y a las Oficinas competentes del Gobierno Regional, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL-TUMBES  
*Gerardo Fidel Vivas Dioses*  
Gerardo Fidel Vivas Dioses  
PRESIDENTE REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
Secretaría General Regional  
12 doce  
Folios